



204305

e2

B43L

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Miguel VILAFRANCA LARREA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle Bacardí, 31-33, por "SOPORTE LATERAL PARA ÚTILES DE DIBUJO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Como es sabido, muchos tableros de dibujo inclinables están desprovistos de todo dispositivo, repisa o equivalente, donde situar los pequeños utensilios de dibujo, tales como lápices, trazadores, gomas u otros, que es necesario tener a mano continuamente en el curso del dibujo. Por este motivo es asimismo corriente el empleo de una mesa auxiliar u otro mueble adecuado, donde son guardados tales utensilios, con la consecuencia de que el dibujante se ve obligado a realizar un movimiento superfluo cada vez que ha

5. de tomar o dejar uno de ellos.

10.



Para solventar los problemas expuestos se ha ideado el soporte para utensilios objeto de la invención, fácilmente adaptable a cualquier tablero de dibujo.

5. El soporte lateral en cuestión consta esencialmente de una bandeja dotada en uno de sus bordes de abrazaderas de presión graduable para su acoplamiento en el canto del tablero de la mesa. La cara superior de la bandeja está dotada de tabiques salientes horizontales que, por lo menos en su extremo opuesto al canto del tablero, está dotado de sendos tabiques verticales, formando pequeños estantes para el apoyo de los diversos utensilios.

10. La cara interna de las abrazaderas destinada al apoyo sobre el canto del tablero, está dotada de unos resaltes elásticos que constituyen puntos antideslizantes para evitar el desplazamiento de las abrazaderas en la posición de trabajo y amortiguar su contacto con el canto del tablero.

15. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

20. En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva del soporte lateral separado del tablero; la figura 2 es una vista similar del soporte acoplado al tablero; la figura 3 es una vista en alzado frontal de la figura anterior; y la figura 4 es un detalle a mayor escala en sección transversal de una abrazadera en posición de trabajo.

25. El soporte para útiles de dibujo descrito consta



5. en los dibujos de una bandeja -1- con uno de sus bordes doblado en ángulo recto y formando una pestaña longitudinal -2-, a la que están unidas dos abrazaderas -3-, con sendos tornillos de presión -4- provistos de cabeza -5- de accionamiento manual. Dichas abrazaderas están dotadas en su cara interna de unos botones elásticos -6- en forma de casquete esférico, de naturaleza antideslizante y amortiguadora.

10. Sobre la cara superior de la bandeja -1- están unidos una pluralidad de tabiques horizontales -7-, uno de ellos -7a- más ancho que el resto, que en el extremo opuesto al que se encuentra próximo a la pestaña -2-, presentan sendos tabiques verticales -8- y -8a-.

15. De lo descrito se deduce fácilmente la forma en que se coloca el soporte descrito y que es como sigue: las abrazaderas -3- se ajustan sobre uno de los cantos laterales de un tablero -9- de la mesa de dibujo y a continuación se actúa sobre las cabezas -5- para conseguir que los tornillos -4- se apoyen contra la cara inferior del tablero, al que presionan contra los botones elásticos -6-, que amortiguan la presión de la brida sobre el canto del tablero, a la vez que evitan desplazamientos de aquélla, al actuar como medios antideslizantes.

20. La bandeja -1- queda en posición coplanaria y adyacente al tablero de dibujo y los tabiques -7-7a- sirven de apoyo para artículos diversos -10-, que se mantienen apoyados contra la bandeja y el tabique correspondiente, gracias a la inclinación del tablero -9-.

Además, los tabiques extremos -8-8a- constituyen



tope de seguridad que evita la caída de los objetos por el canto libre de la bandeja.

5. Este soporte se adapta fácilmente a cualquier canto de tablero o mesa de dibujo, pudiendo situarse a la altura deseada para tener a mano los artículos de dibujo, tales como lápices, rotuladores, gomas, tinteros y otros. De este modo, la superficie de trabajo de la mesa o tablero puede quedar totalmente despejada de útiles que estorban al dibujante en su trabajo.

10. Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de las distintas piezas que componen el soporte, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

15. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

20. 1. Soporte lateral para útiles de dibujo, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de una bandeja dotada en uno de sus bordes de unas abrazaderas con medios graduables de acoplamiento a presión en el canto del tablero de una mesa, cuya bandeja está dotada en su cara superior, de una serie de tabiques salientes dispuestos en sentido horizontal dotados, por lo menos en su extremo opuesto



al borde en el que están situadas las abrazaderas, de unos tabiques verticales, formando pequeños estantes para el apoyo de los útiles de dibujo.

5. 2. Soporte lateral para útiles de dibujo, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que las caras internas de las abrazaderas en contacto con el canto del tablero, presentan unos resaltes de naturaleza elástica, que constituyen zonas antideslizantes y de amortiguación entre la abrazadera y el canto del tablero.

10. 3. Soporte lateral para útiles de dibujo.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 2 de julio de 1974

Miguel VILAFRANCA LARREA

p.a.

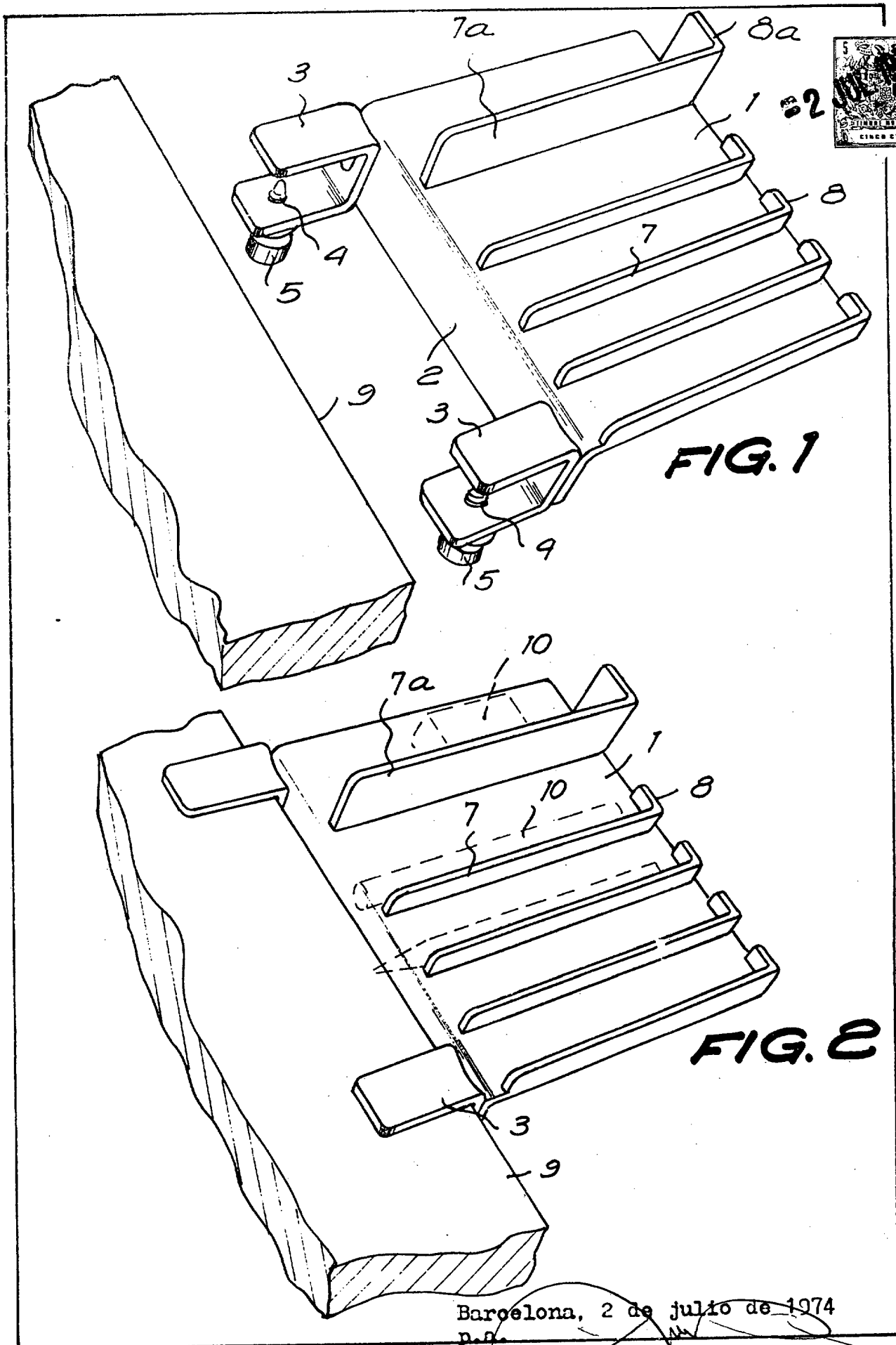


FIG. 1

FIG. 2

Barcelona, 2 de julio de 1974
p. 8

FIG. 3

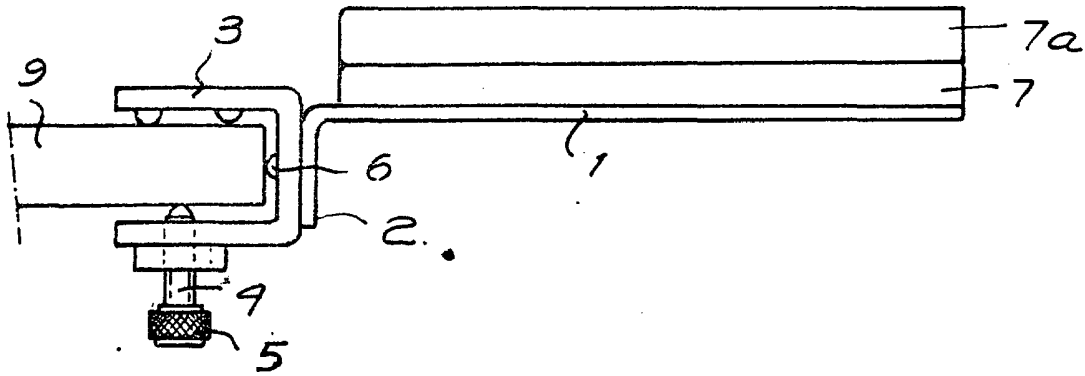
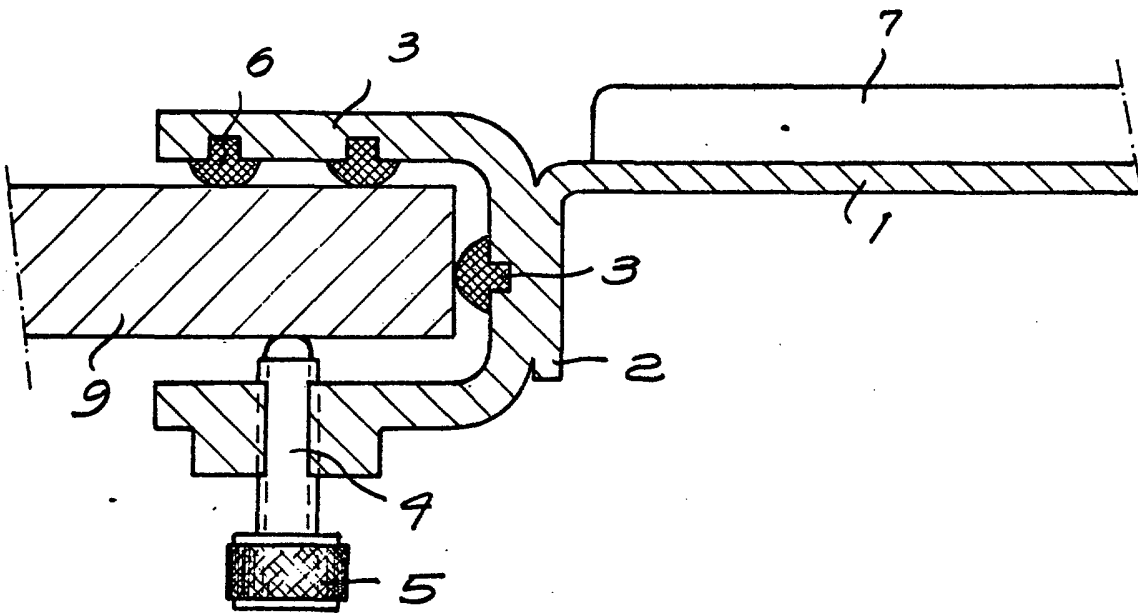


FIG. 4



Barcelona, 2 de julio de 1974
p.a.